

## CONVOCATORIA BECA ACADÉMICA CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2020.

La Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur, a través del Comité de Becas Académicas por medio del Departamento de Servicios Escolares, convoca a todos los alumnos activos en los diferentes programas de esta Institución, al concurso de selección para el otorgamiento de Becas Académicas en el cuatrimestre **MAYO-AGOSTO 2020**.

### BASES:

Podrán participar todos los alumnos de la UTCh Sur que cumplan con los siguientes requisitos generales:

- Estar inscritos y ser alumnos activos dentro del cuatrimestre **ENERO-ABRIL 2020**.
  - No aplica para Estadías de TSU/Licenciatura/Ingeniería a cursar en el cuatrimestre de **MAYO-AGOSTO 2020**
  - Ser alumno regular y tener calificaciones aprobatorias en todas las materias al solicitar la beca.
  - No presentar materias en recurso de acreditación en el cuatrimestre actual **ENERO-ABRIL 2020**.
- La asignación de la beca se fundamentará en:
- El promedio final obtenido en el cuatrimestre **SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2019** de cada solicitante, salvo casos especiales que presenten análisis y postulación por parte del departamento de psicología. Para los alumnos de primer cuatrimestre se considerará el promedio general del Certificado de Bachillerato
  - El número de becas de acuerdo al presupuesto autorizado.
- La Beca Académica consistirá en **UN DESCUENTO PARCIAL** del pago de la inscripción, aplicable para el cuatrimestre **MAYO-AGOSTO 2020**.

### OPERACIÓN DEL PROGRAMA.

- Los alumnos interesados en participar en la Beca Académica, deberán llenar la solicitud electrónicamente en la plataforma Institucional.
- Entregar la solicitud impresa en una sola hoja y firmada por el alumno en el Departamento de Servicios Escolares.
- Los alumnos a renovar Beca Académica, deberán entregar el carnet de liberación de servicio social, sellado y firmado por la jefatura de carrera correspondiente; fecha límite el día **3 DE ABRIL DE 2020** en el departamento de Servicios Escolares.
- El período de **recepción de solicitudes** de beca será del día **30 MARZO al 3 ABRIL del 2020** y se recibirán únicamente en el Departamento de Servicios Escolares.
- El Comité de Becas, a través del Departamento de Servicios Escolares, dará a conocer los **RESULTADOS** oficiales del proceso de selección de becarios el día **17 de ABRIL del 2020** y se publicarán en la página web [www.utchsur.edu.mx](http://www.utchsur.edu.mx), y en ventanilla del Departamento de Servicios Escolares, edificio A.
- Los alumnos beneficiados, deberán realizar su proceso de Reinscripción el día y hora asignado a su grupo para no perder el derecho de Beca Académica. En caso contrario, pagarán el importe total según su grado académico y la multa correspondiente.
- Todos los alumnos que sean beneficiados con la beca académica, acudirán a "Caja" para validar su depósito bancario y posteriormente al Departamento de Servicios Escolares para terminar su proceso de reinscripción.
- Los **alumnos beneficiados** con la Beca Académica, **deberán prestar 30 horas de Servicio Social**, con actividades autorizadas por la jefatura de carrera correspondiente, durante el periodo Mayo-Agosto 2020.

**TODO LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTO POR EL COMITÉ DE BECAS ACADÉMICAS DE LA UTCH SUR.**



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE CHIHUAHUA SUR

# RECTORÍA

ATENTAMENTE

"INNOVANDO EL PRESENTE PARA MEJORAR EL FUTURO"

M.C. FRANCISCO RODRÍGUEZ RICO  
RECTOR

Cd. Chihuahua, Chihuahua a 3 de Marzo del 2020

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

2020, Año de la Sanidad Vegetal"

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"